

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

2306 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la notificación de Resoluciones de Procedimientos Sancionadores, Procedimientos de Archivo y Apercibimientos, ante la imposibilidad de notificación en domicilio.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos en los domicilios señalados por los mismos, se hace público que por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos se han dictado las Resoluciones que se señalan a continuación.

Los denunciados y denunciantes, o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 en el Servicio de Atención al Ciudadano de la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o contactando a través de <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 128 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se han dictado Resoluciones de los Procedimientos Sancionadores, Procedimientos de Archivo y Apercibimientos identificados a continuación.

Denunciados

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PS/00381/2012	Filial Grupo Global de Mantenimiento, S.L.	B- 86170404
E/01523/2012	Susanne Maria Magdalena Nowak	X-6301647-S
E/00176/2012	Mec XXI Soc. Coop. Establecimiento Movilensa. com	F-99267221
E/00408/2012	La Escalera de Jacob SL	B-84224088
E/07042/2012	Ragogall SL	B-13175542
E/05297/2011	Rhizlane El Bouyoufi – Cafeteria Light Darkness	X-1854476-D
E/03683/2012	Smart Cadiz y Provincial SL	B- 91461749
E/02139/2012	Comunidad de Propietarios de la calle Metge Amalio Marqués, nº 40	

Denunciantes

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PS/00335/2012	Veronica Diego Fernandez, Representante de Juan Carlos Adame	
PS/00319/2012	Veronica Diego Fernandez, Representante de Juan Carlos Adame	
PS/00312/2012	Esther Cuesta Ripolles	18986490-J
E/07072/2012	Marta Quinteiro Garcia	36145130-D
E/05395/2012	Salvador Fernandez Utrilla	52563761-K
E/006413/2012	Luis Maria Pacheco Galán	25969343-C
E/06631/2012	Javier Pantoja Perea	3806904-J

E/00745/2012	Oscar Bielsa Costumero	28598427-C
E/06746/2012	Ismael Rodriguez Regaliza	9342864-B
E/07181/2012	Elena Voicu	X- 4738513-F
E/06169/2012	Kevin Luzardo Perez	44718140-E
E/05936/2012	Antonio Pardo Allañiz- Grupo Medico Saedra, SL	B- 97513600
E/06365/2012	Shacha Herrera Arroyo	507570858-D
E/05596/2012	Santiago Hermosa Martin	50879978-E
E/05984/2011	Felipe Zopeque Sanchez	52384919-G
E/06641/2012	Jose Antonio González Ibañez	33460822-P
E/06737/2012	Alfredo Jose Duarte Bernal	32053826-Z
E/07067/2012	Laura Martinez Saavedra	47736142-X
E/07230/2012	Francisco Javier Valles Felix	39710288-Y
E/06599/2012	Josep Maria Torras Garrido	40300265-X
E/05563/2012	Juan Jose Castany Balcells	40843047-S
E/06802/2012	Juan Enriquez Flores	77258347-J
E/06587/2012	Felix Roberto Pardo Riveiro	35568462-C
E/05260/2012	Pedro Antonio Garcia Galiana	20148369-R
E/07423/2012	Miguel Gaviño Ruiz	28740604-B
E/06582/2012	Pablo Espejo Vergara	25334850-M
E/07038/2012	Susana Ferre Llamas	39907479
E/06281/2012	Rafael Poza Dies	46885837-S
E/06730/2012	Matias Iglesias Amores	7979755-C
E/01970/2012	Daniel Osvaldo Porta Zamboni	53927759-M
E/06740/2012	Jose Manuel Sanchez Mujico	33293309-G
E/6740/2012	Jose Manuel Sanchez Mujico	33293309-G
E/02107/2012	Maria del Carmen Lopez Lax	22445901-V
E/06341/2012	Tomas Dalmau Lluís	46222836-N
E/05799/2012	Eduardo Luis Arenas Casal	2064534-P
E/06901/2012	Manuel Gonzalo Moreno	43704749B
E/07003/2012	Ruben Hernandez Hernandez	45458805-H
E/06279/2012	Angel Manuel Soler Andreu	79101658-N

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LRJPAC, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución o, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 16 de enero de 2013.- La Secretaria General de la Agencia Española de Protección de Datos, doña María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el art. 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A130002914-1